

GUADALAJARA

Jueves 22 de diciembre de 1949
PLAZA DE MORENO N° 5

Vida local

TERCERA RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN EL GOBIERNO CIVIL CON DESTINO A LA CAMPAÑA DE CARIDAD

Don Carlos Portolés, director gerente de la Empresa "Portolés y Compañía, S. L.", 5.000; Fibrocementos Castilla, 1.000; doña Pilar Abaiza, 5; don Agustín García Manzano, 50; don Cándido Peñuelas Balmesteros, 5; Eléctrica de Guadalajara, 100; don Lucio Pérez, 100; señor director y personal del Banco de España 375; don Segundo de las Heras, 35; representación de la Fabrica y personal, 150; don Segundo Tundidor, 25; don Juan José Perucha, 25; doña Milagros Marqués, 15; señor delegado de Estadística y Personal, un día de haber, 115; don Isidoro Montiel y personal a sus órdenes, 15; don Joaquín Fornés, 50; el director y la mayor parte de los empleados del Banco Español de Crédito, 122; ilustrísimo señor jefe de Telégrafos y personal a sus órdenes, 227; Sucesor de Antonio San Bernardino, 50; Frutas Tejero, 50; señora viuda de Hermenegildo Martínez, 25; director y personal del Banco Hispanoamericano, 243; ilustrísimo señor delegado de Hacienda y personal a sus órdenes, 641; señores jefes, oficiales y suboficiales del Batallón de Minadores, 250; don Pedro García del Pino, 250; Panadería de Lorente, 25; don Manuel Canalejas, 100; don Tomás Barra, 25; hotel Iberia, 100; Colegio de Farmacéuticos, 100; Prisión Provincial, 165; don José Pajares Cano, 25; don Cándido Minguéz, 25; doña Matilde Rendas, 25; doña Pilar Garay, 100; ingeniero jefe y personal del Distrito Forestal, 310; don Rafael Pajalce y Concha, 25; bar Soria, 50; Funeraria "La Fe", 25; Empresa Teatro Liceo y Moderno, 300; don Protasio Luengo, 100; Calzados Robisco, 50; Hija de Esteban Rufinos, 25; Banco Zaragozano, 150; doña Carmen Palomares, 50; don Pedro Palomares, 50; don Pablo Tavira, 25; don Tomás Camarillo, 100; señores jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa de la Plana Mayor del Tercio y Comandancia de la Guardia Civil, 811,50; teniente de la Policía Armada, 50; don Julio Angas, 100; Delegación Provincial de Trabajo, 250; Magistratura del Trabajo, 145; doña Consuelo Lagarcha, 20; Jefatura Provincial y personal de E. E. T. y de las J. O. N. E., un día de haber, 358; doña Clara Esteban Díaz, 100; señor director y personal del Instituto de Enseñanza Media, 155; don Fernando Ximénez Herráiz, 100; señora viuda de don Manuel Carcés, 25; señores funcionarios y obreros del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, 1.047; don Isidoro Delgado, registrador de la Propiedad, 50.

Don Juan Fernández, de la Villa de Madrid, ha hecho un donativo en géneros que importa 1.106,40 pesetas, que se descompone de la forma siguiente: 20 camisetas de niño, talla terera; a 20,10 pesetas una, 410,00 pesetas; 21 camisetas niño, talla quinta a 21,00 pesetas, 441,00 pesetas y 12 camisetas niño, talla séptima, a 21,95 pesetas, 263,40 pesetas. Total, 1.106,40 pesetas que se indican al principio.

DE VIAJE

Ha marchado a Soria, con el fin de celebrar las próximas fiestas junto a sus padres, nuestro querido amigo y compañero, colaborador

DISPOSICIONES OFICIALES

Calendario oficial de fiestas laborales para 1950

El delegado provincial de Trabajo nos remite para su publicación:

"En una de las atribuciones que me confiere el artículo 37 del Reglamento de 25 de enero de 1941, y de conformidad con las disposiciones vigentes, vengo en dictar las siguientes normas:

Primero. Son fiestas religiosas equiparadas a domingo, en cuanto a efectos de trabajo, debiendo abonarse íntegramente los salarios correspondientes a los trabajadores que hayan de vacar preceptivamente y con el carácter que para cada uno se señala, las siguientes:

- 6 de enero, Epifanía. No recuperable.
- 6 de abril, Jueves Santo. No recuperable.
- 7 de abril, Viernes Santo. Recuperable.
- 18 de mayo, la Ascensión del Señor. Recuperable.
- 8 de junio, Corpus Christi. No recuperable.
- 29 de junio, San Pedro y San Pablo. Recuperable.
- 25 de julio, Santiago Apóstol. Recuperable.
- 15 de agosto, la Asunción de la Virgen. Recuperable.
- 1 de noviembre, Todos los Santos. No recuperable.
- 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción. No recuperable.
- 25 de diciembre, la Natividad del Señor. No recuperable.

Segunda. Son fiestas nacionales asimiladas a domingo, en cuanto a la obligación de cumplir el descanso, debiendo igualmente abonarse los salarios, los días 18 de julio, Fiesta del Trabajo Nacional, no recuperable, y el 12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad, recuperable.

Tercera. Tendrán consideración de días festivos con igual significado que los señalados anteriormente, pero tan sólo dentro de los límites del término municipal o diocesano respectivo, aquellas fiestas religiosas locales en que por disposición de la autoridad eclesiástica

sea obligatorio el precepto de oración y la abstención de trabajos manuales.

En consecuencia, en Guadalajara y su término municipal serán festivos los días 23 de enero, fiesta del arzobispado, y 8 de septiembre, día de la Virgen de la Antigua, con el carácter de no recuperable la primera y recuperable la segunda.

En los demás términos municipales de la provincia, las fiestas locales que se celebren en el año y sean de las comprendidas en el párrafo primero de este apartado cuarto, tendrán la primera la consideración de no recuperable y la segunda la de recuperable, manteniéndose el orden alternativo en las demás.

Cuarta. Los días 7 de abril y 25 de diciembre podrá permanecer abierto el comercio de la alimentación y peluquerías durante la jornada de la mañana, cerrando, en compensación, la tarde de los días 13 de abril y 27 de diciembre.

Asimismo los citados establecimientos enclavados en Guadalajara y su término municipal podrán abrir la mañana del día 23 de enero, cerrando, en compensación, la tarde del día 25 de dicho mes.

Durante la jornada de trabajo de los días 25 de diciembre y 23 de enero se concederá al personal perteneciente a los establecimientos autorizados por el presente apartado para permanecer abierto en dichos días una hora libre con el fin que en el apartado octavo se indica.

Quinta. La renuncia por el patrono a la recuperación no le autoriza a retener el jornal del día festivo de que se trate.

Sexta. La recuperación de los días festivos que tengan aquella consideración será obligatorio para el obrero, y deberá practicarse a razón de una hora diaria en los días laborables inmediatamente siguientes a las fiestas que la motivan.

Séptima. Los obreros que pertenezcan a industrias exceptuadas de ley o reglamento de descanso dominical y tengan necesidad de trabajar en los días señalados anteriormente como no recuperables, disfrutarán del descanso de compensación en otro día de la semana siguiente en que la fiesta se produzca, o, en su defecto, tendrán derecho a cobrar el jornal del día y otro aumentado en un 40 por 100.

Octava. Todo el personal de industrias exceptuadas que trabajasen en días de precepto, sean o no recuperables, gozarán de una hora libre en la forma establecida en el artículo 6º de la ley de 13 de julio de 1940, para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Novena. El presente calendario deroga a todas las disposiciones relativas a festividades laborales; no obstante, tendrán fuerza de obligar las normas que en casos excepcionales para cada fiesta se señalen y las establecidas con motivo de las restricciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para general conocimiento y cumplimiento.

MADRID APARTADO 892 (Sólo al por mayor)
SUMINISTROS REVUE
Pida prospecto y lista de precios a: REVUE
RELOJ

de la sección alcarreña de EL ALCAZAR, don José María Moreno. Al señor Moreno acompañan su distinguida esposa y encantadora hija.

Han llegado a nuestra capital, en la que pasarán los días de Navidad y Pascuas, junto a sus familiares, nuestro distinguido amigo, el secretario provincial de Sindicatos en San Sebastián, don José Sánchez López y su distinguida esposa.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El Ayuntamiento va a editar un libro, con los artículos de Gómez Camarero

Reajuste de los distritos de la Beneficencia municipal

Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde, señor Castro, celebró ayer sesión la Permanente Municipal de Toledo. Se leyó un oficio de la Academia de Infantería agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento en las fiestas patronales en honor de la Inmaculada. Se adjudicó a don Benito del Castillo el servicio de extracción de restos del cementerio.

Se aprobó una moción del señor Abel de la Cruz pidiendo que se vea la forma de utilizar parte del teatro de Rojas para instalar escuelas.

También se conoció un informe de la Comisión de Cultura sobre la edición de un libro conteniendo los artículos del notable periodista toledano señor Gómez Camarero, como homenaje del Ayuntamiento a nuestro querido compañero de Redacción y como expresión pública del agradecimiento de la ciudad por su labor toledanista y sus reiteradas campañas en favor de asuntos y proyectos de interés primordial para Toledo. La Comisión propone que la edición de esta obra se efectúe con

el merecido realce y que se urja del autor el envío del original correspondiente. Quedó aprobado el informe.

Se desestimó una petición de indemnización por casa habitación por no existir consignación en el presupuesto. Se concedió licencia de obras a Víctor Piñar y toma de agua a Emiliána García López. El señor interventor dió cuenta de haberse efectuado en noviembre último una recaudación, por arbitrios e impuestos, de 512.820 pesetas. Se aprobó también un informe de intervención en el sentido de reconocer la exención de impuestos y contribuciones a la Compañía Arrendataria de Monopios y Petróleos.

Se aprueba un informe de secretaría sobre la proyectada cesión al Estado del edificio de la Audiencia Provincial que para hacerse efectiva precisa de la aprobación del pleno y de la previa autorización de los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación.

El teniente de Alcalde, señor Ruiz, pregunta sobre la fecha en que comenzarán las obras de instalación de la nueva red de distribución del agua, contestándole el señor Castro que tan pronto como li guen unas piezas que son imprescindibles para ello. También propone el señor Ruiz que los partes diarios de restos de lámparas del alumbrado eléctrico y las listas de los solicitantes de ingreso en la Beneficencia municipal, pasen a conocimiento de los respectivos tenientes de Alcalde.

Finalmente, el señor Moreno propone que se estudie la posibilidad de reorganizar los distritos actuales donde prestan asistencia los médicos de la Beneficencia municipal.

La mañana de hoy en Toledo

Expectación, ansiedad y decepción ante el sorteo

LA mañana de hoy en Toledo estuvo llena toda ella de Lotería; es decir, de la cantata de los niños del sorteo, de ansiedades y decepciones ante los "gordos" y de comentarios acerca de los agraciados.

Frente a los altavoces de EL ALCAZAR en Zocodover se congregó numeroso público para seguir la transmisión del sorteo. Muchos copiabán los premios mayores que iban apareciendo en nuestra pizarra, para fijar los números galardados con la suerte, y otros muchos nos hicieron consultas por teléfono, cuyos timbres no descansaron en toda la mañana.

Como es lógico, con la pronta salida del "gordo" empezó a decaer el interés por el sorteo, que siguió cediendo a medida que surgían los otros premios mayores.

Tampoco este año ha tenido suerte Toledo. ¡Qué le hemos de hacer! Al terminar los niños de San Ildefonso su canturreo, la decepción era general entre los toledanos, como entre todos los españoles, con excepción, claro está, de los agraciados.

Cifras del sorteo caídas — juguetes del viento son. — Las ilusiones perdidas — son hojas, ¡ay!, desprendidas — del bombo y el bombón.

Si, muy grande, demasiado, enorme el de los números, y harto pequeño, comparativamente, el de los premios. Así, ¡qué ha de resultar!...

Después de todo, sin "gordo" no nos hemos quedado. Porque, si "gordo" era el engaño, el desengaño no puede ser más "gordo".

En fin, mal de muchos... Consuelo de Jugadores de Lotería.

MEDIO SIGLO ATRAS TAL DIA COMO HOY

Copiamos del semanario "El Día de Toledo" correspondiente al día 22 de diciembre de 1899 lo que sigue:

"Bajo la presidencia del eminentísimo cardenal Sancha, se celebró el domingo la distribución de premios del Apostolado de la Oración, fundado por algunas señoras para instruir en la doctrina cristiana a las familias de los barrios extremos de esta ciudad. Fueron premiadas 1.700 personas de ambos sexos con blusas, mantas, sábanas, colchas y piezas de tela, concurriendo al acto gran número de invitados.

En esta semana han empezado su publicación los nuevos periódicos locales "El Morrongo" y "La Opinión", a los que devolvemos el afectuoso saludo que dirigen a la Prensa, estando a su lado para todo aquello que se relaciones con la defensa de los intereses locales.

Los monaguillos que prestan servicio en la catedral se declararon en huelga el domingo. Según hemos oído, presentaron una exposición en la cual es de suponer que manifestarían las causas originarias de la huelga y el remedio para su solución."

"LA VOZ DE ORO"
Aparatos PHILIPS mejores no hay
Hombre de Palo, 21. TOLEDO.
Teléfono 1658

Miguel Ayuso MAGDALENA, 4 TOLEDO
FELICITA LAS PASCUAS A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y LES DESEA FELIZ SALIDA Y ENTRADA DE AÑO NUEVO

VICASAN
Gran sala de incubación
Pollitos de un día seleccionados. Pollitas de 1-2-3-4 y 5 meses. Reproductor.

BODEGAS MARTINEZ
Embotellados de todas clases, anisados y vinos a granel
VISITEN ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS
SINAGOGA, NUM. 1. — GUADALAJARA

FARMACIA GUAR...
Turno...
número...
Beregu...
Aragón...
Calatrava...
dos, 54;...
Santa Ma...
Príncipe...
vázquez...
General...
Hoyos, 93...
Rosas, 60...
plaza Dos...
cos, 6; D...
Precados...
lar de Zar...
y 8; Sán...
Almagro...
132; Feder...
rónimo de...
RADIO...
a 10 (C...
Radio...
Jueves...
7.10: Recie...
7.15: Recie...
Programa...
la pregun...
ch): "Par...
ro del ma...
9.30: Recor...
idad; dent...
de la Paer...
Diario hab...
10.15: El id...
10.30: Nue...
sentación...
escuela".
hablado...
Cierre de...
Radio...
Jueves...
de la nov...
el espíritu...
para la m...
torio fem...
público...
del mundo...
22.10: "E...
22.20: "A...
22.35: "O...
deportes...
radiofónic...
copio sem...
la emisin...
España...
Capital...
penganza...
pítulo X...
14.55: An...
Cotización...
Emission...
20...
15.45: Cr...
21...
Canjeos...
23.20: "P...
Discos sol...
22.10: "E...
Jueves...
"Eje". —
la emisin...
al. — 1...
tarde. —
"La Dol...
Clarín, p...
"Altavoz...
claro de...
universit...
mento. 9...
9.30: No...
terio. —
S. E. M...
Radio No...
Minutos...
Comentar...
ciso An...
selectas...
sitaria, p...
"El Mall...
camarero...
La Ronda...
1: Cierre...

LOS KIOSCOS HACEN FALTA



Y no se oponen a la estética de la ciudad

PARECE que hemos logrado sacar del limbo municipal el asunto de los kioscos de periódicos. Ayer, la Comisión Permanente dedicó al tema amplia parte de la sesión. Lo sugirió el señor Alonso de Cells, hombre siempre bien conectado con la calle, y en cuanto sacudieron el polvo al estante se vió cómo el tema tiene incluso jurisprudencia municipal. Un acuerdo del Pleno sometía la regulación de los puestos a las Tenencias de Alcaldía, recomendando la negativa a nuevas solicitudes. No es ésta la cuestión, aunque la reiterara el señor Gistau con el deseo de cancelarla aplicando la excepción de cosa juzgada. Sobre el asunto dictamina una Ponencia de la Comisión de Policía Urbana, y su acuerdo, según informó don Carlos de Miguel vendrá pronto a la Permanente.

Sin constituir un grave problema municipal, decíamos, el tema tiene su importancia para la ciudad. Hay que conciliar el decoro urbano de la calle con la conveniencia de que la Prensa, la revista y el libro estén al cómodo y rápido alcance del público. No debe prejuzgarse el dictamen con esa rigidez de criterio expuesta por el señor Gistau, quien, como abogado de la



Prensa madrileña, dispone de buena información para hacerlo más flexible.

No es cosa de restringir, ni de ampliar. Simplemente de que cada teniente de alcalde fije en sus distritos los lugares convenientes a los situados sin preocuparse de si son muchos o pocos. Existen esquinas, convergencias de circulación, proximidad de hoteles, donde el kiosco es oportuno. Y si hoy chocan algunos emplazamientos es por la falta de estética del puesto, no por la situación del lugar. De lo que se trata es de dotar a Madrid de unos kioscos dignos, que sustituyan la cochambre actual.

El tema de la venta de periódicos debe ser cuidado por el Ayuntamiento. En buena cantidad de casos, este oficio humilde salva a muchas gentes del aislamiento del refugio de la caridad. Luego, el kiosco es también fuente de ingresos municipales y, sobre todo, forma parte de la calle. Además, la Prensa, siempre generosa en la ayuda a la tarea municipal, merece una especial atención en todos sus aspectos.

En respuesta a la fina alusión de un castizo concejal, diremos que sí. A EL ALCAZAR le gustaría tener su kiosco. Todos los periódicos deberían tener en pleno corazón de la ciudad una sucursal, una avanzadilla. En cada periódico, además, hay una viuda, un huérfano, a los que entregar este medio decoroso de ganarse la vida.

SE ADJUDICAN LOS PREMIOS "Francisco Franco" y "José Antonio" Primo de Rivera"

LOS DOS SE DIVIDEN SIN DIFERENCIA DE CATEGORIA

Bajo la presidencia del director general de Propaganda, don Pedro Rocamora, se reunió el Jurado del concurso de los Premios Nacionales de Literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" del presente año.

Con referencia al Premio Nacional de Literatura "Francisco Franco" acordó dividirlo sin diferencia de categoría entre los concursantes don Ricardo Calvo Serer, por su obra "España sin problema", y don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, por la titulada "Bolchevismo y literatura". En cuanto al Premio "José Antonio Primo de Rivera", el Jurado acuerda, igualmente, dividirlo entre don Joaquín Montaner, por su libro "Mississippi", y don José María Valverde, por el titulado "La espera".

En el despacho oficial del secretario general del Ministerio del Aire se efectuó la entrega de los premios establecidos por dicho Ministerio "García Morato" y "Collar y Barberán", para Prensa y radio.

Hizo entrega de los premios el coronel Vives, que pronunció unas palabras de elogio para los premiados, que contestaron con otras muy efusivas de gratitud.

Fueron éstos: de radio: primero, don Máximo Estévez, de Radio Nacional; segundo, señor Gómez Trabecado, de Radio Tetuán. De Prensa: primero, don Felipe Ezquerro, de EL ALCAZAR; segundo, don Carlos Herráiz, de "Pueblo", y tercero, don Ramón Margalef.

EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUENTE DE UEME (LA CORUÑA)

HACE PUBLICO: Que tramita expediente a instancia de MARIA JOSEFINA SILVAR CASAL, vecina de Barallobre (Fene) sobre declaración de fallecimiento de su padre, MANUEL SILVAR VARELA y de su tío FRANCISCO SILVAR VARELA, los que emigraron para América, pasa de veinte años, careciéndose de noticia alguna de los mismos desde su marcha.

Puentedeume a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Bermúdez Couso.—El Secretario (firma ilegible).

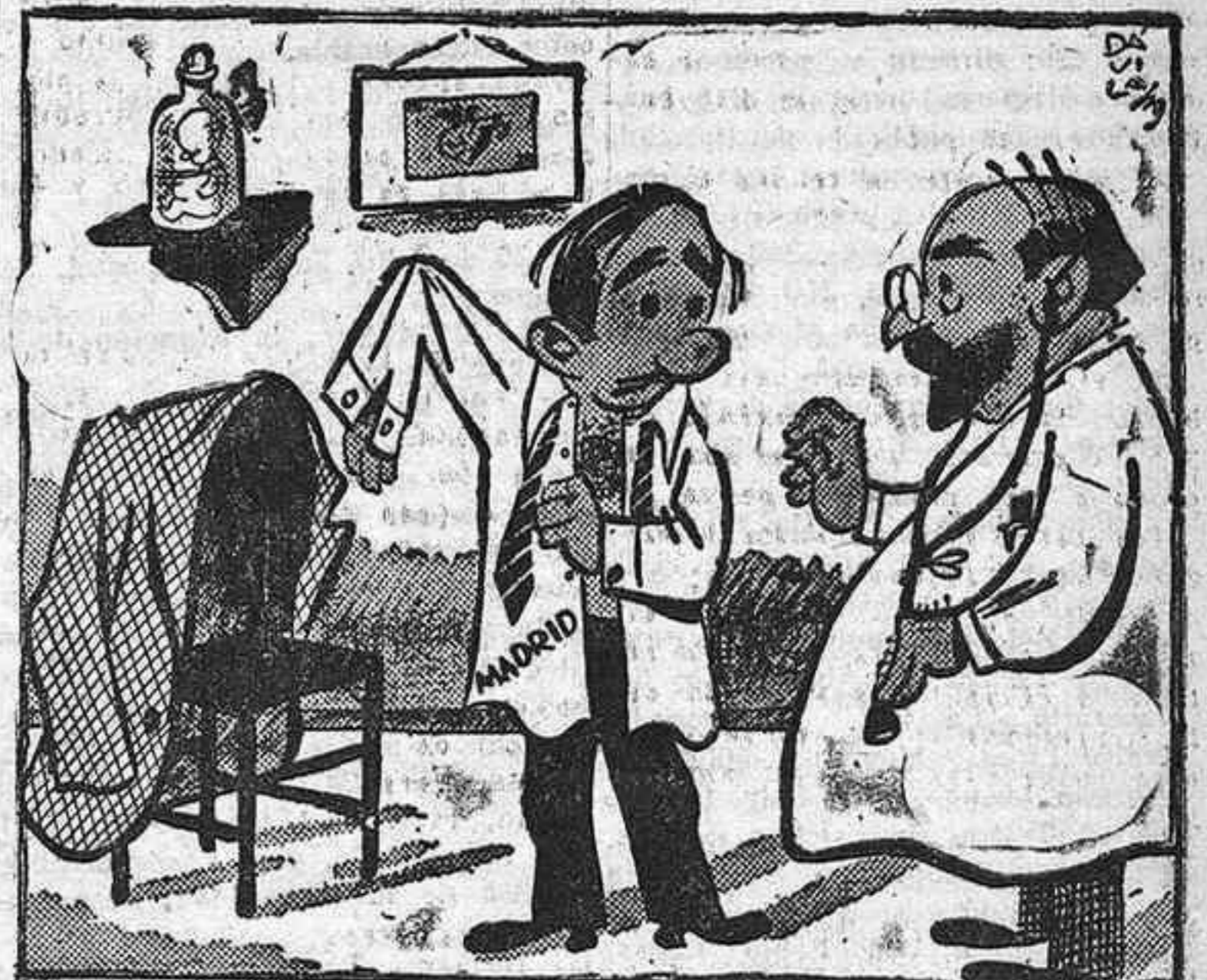
NO-DO de humor

HOY SALE



—Gracias; a mí nunca me que nada.

CONSULTA



—Ha mejorado usted mucho. Pero sigue mal eso de la circulación.

LA MEJOR INFORMACION DE DEPORTES ES LA QUE PUBLICA "EL ALCAZAR"

Actividad Cultural Ortega Gasset habla sobre el "otro"

El profesor don José Ortega Gasset pronunció la quinta conferencia organizada por el Instituto de Humanidades. Planteó el concepto del "otro". El "otro" no es primordial "realidad radical", aun cuando ofrezca muchas presuntas realidades que pueden ser de distinto grado. Normalmente interpretamos todas estas presunciones como realidades radicales y como tales contamos. Con el "otro" tenemos necesariamente que contar aunque sus actuaciones nos sean adversas. La reciprocidad es posible porque el "otro" tiene un "yo" como el "yo" que nosotros tenemos. Formuló Ortega su primer postulado social: "El hombre está nativamente abierto al otro, al ser extraño". Terminó presentando a la "gente" que está compuesta de unidades indeterminadas.

NUEVA JUNTA DE LA SOCIEDAD DE BROMATOLOGIA

Como resultado de las elecciones reglamentarias ha quedado constituida su Junta directiva por los señores: Presidente, don Ramón Casares, vicepresidente,

FABRICA DE MAZAPAN Hijos de BARROSO en: JULIAN BOLONIO León, 23

dente, don Salvador Martí; vocales, don Nazario Díaz, don Santiago Matallana, don José Alfa, don Fernando Silveira, don Juan José Rivas; vocal de Zarazoga, don Antonio Godel; vocal de Sevilla, don Miguel Martínez; vocal de Santander, don Enrique Cabayó; vocal de Ciudad Real, don Manuel García Miraserra; tesorero, doña Sara Borrall, bibliotecario, doña Rosario García Olmedo; secretario, don León Villanueva, y vicepresidente, don Luis Matallana.

EL ALCAZAR Pag. 3

Notas locales

LOS ANIMALES, AL BRAZO

Próximas a las fiestas de Navidad, la Sociedad Protectora de Animales advierte al público en general la prohibición que existe de conducir los animales vivos suspendidos por las patas. Como todos los años saldrán vuestras inspectoras para hacer que sean conducidos en debida forma.

MATASELLOS ESPECIAL

Con motivo de ponerse en circulación los sellos de Lucha Antituberculosa (cuatro valores de 5, 10 y 50 más 10 céntimos para correo ordinario y 25 cts. para la correspondencia aérea), se empleará un matasellos especial alegórico, cuya estampación podrá obtenerse en las ventanillas del Servicio Filatélico instaladas en la Caja Postal de Ahorros (entrada por el pasaje de la calle de Alcalá).

VIDES DE GARANTIA PARA LAS HERMANDADES

Los agricultores de la provincia de Madrid pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos y frutales a la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Madrid, avenida José Antonio, núm. 69.

Los pedidos deberán centralizarse y visarse en las respectivas Hermandades.

FABRICA DE MAZAPAN

Hijos de BARROSO

Núñez de Arce, 12

Teléfono 1504 TOLEDO

des Sindicales. Todas estas variedades de plantas proceden de los viveros de la Cooperación Provincial, por lo que ofrecen las máximas garantías técnicas y de pureza.

ENTREGA DE PAQUETES A DOMICILIO

Viene funcionando en Madrid el servicio de entrega a domicilio de paquetes de más de 500 gramos de peso, mediante el pago de sobretasa de una peseta para los que, excediendo de 500 gramos, no pasen de mil; de una peseta con cincuenta céntimos, para aquellos cuyo peso esté comprendido entre uno y dos kilogramos, y de dos pesetas para los que excedan de este peso. Aunque el destinatario puede solicitar la entrega en su domicilio de tales envíos al recibir el aviso de la llegada de aquéllos, resulta más cómodo.

FABRICA DE MAZAPAN

Hijos de BARROSO

Pidan en Madrid:

BORREGON HERMANOS

Alcántara, 50

rápido y eficaz, que el imponente abono la indicada sobretasa, ya que ello permitirá la entrega inmediata sin más trámites ni dilación, al destinatario.

COMPROBACION DE CUPOS DE GASOLINA

Los contribuyentes de "Patente Nacional de Automóviles", en sus clases A (turismo) y D (motoc), sujetos al Impuesto de Restricción de Gasolina, deberán presentar en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia la cartilla de consumos de que se hallan provistos, para la comprobación de los cupos correspondientes a los meses del segundo semestre en curso, sin cuyo requisito no podrán obtener, en ningún caso, de las recaudaciones respectivas la Patente del primer semestre del próximo año.

La presentación de las cartillas deberá efectuarse en la Administración de Rentas Públicas (calle de Montalbán, número 6, segunda planta), en horas de cuatro y media a siete de la tarde, durante los días 27 de diciembre a 4 de enero próximo.

FABRICA DE MAZAPAN

Hijos de BARROSO

en: "LA MADRILEÑA"

Tiempo de Molina



APAGA Y... ¡VÁMONOS!

SALUDO FAMILIAR Vital Aza, el popular autor, tenía en Madrid un amigo apellidado Hita. Eran sus relaciones superficiales y ceremoniosas, y siempre que se veían por la calle saludábanse así, descubriéndose: —Adiós, señor Hita. —Adiós, señor Aza.

¿TABERNA O ATENEO? Una noche la peña de Mariano de Cavia, en una de sus bebedurias predilectas, quiso poner a prueba la vasta cultura del insigne maestro de periodistas, e hizo surgir el tema de las catedrales, iniciándolo con determinado error convenido respecto de los detalles de una de ellas.

Cavia saltó al punto para corregir el yerro que había captado al vuelo, aun tratándose de una sutileza artística. Y ya enredado en el tema, como quien no quiere la cosa, comenzó una chachara eruditísima, no sólo acerca de las catedrales españolas, sino de todas las más notables del mundo. Una por una, las fué analizando en su respectivo estilo arquitectónico, en su filiación histórica y en las singularidades de sus capillas, haciendo gala tanto de fuertes conocimientos en la materia cuanto de una me-

morla prodigiosa. Al par iba bocetando un examen comparativo de dichos monumentos, y todo ello en lenguaje llano y acento sencillo. Por supuesto, entre sorbo y sorbo de anís.

FABRICA DE MAZAPAN Hijos de BARROSO en: ANTONIO MUÑOZ Atocha, 80

RETAZOS

Los comunistas chinos aclaman a su jefe, Mao Tse Tung, matando: ¡Mao!... ¡Mao!... ¡Mao!...
"Una máquina que, además de traducir, habla doce idiomas." Marca "Babel".
"Efigies de Stalin, en Checoslovaquia, con bigotes de seis metros."
A fuerza de alargárselos, un día se enredará en ellos. GOMEZ CAMARERO